

Sesión ordinaria correspondiente a la 2.^a Reunión cuatrimestral, del día 27 de Febrero de 1926.

En la villa de Campos del Río a veintisiete de febrero de mil novecientos veintiséis. Reunidos bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Garrido Buendía, los señores Concejales que componen el Ayuntamiento Pleno y que al margen se supunan al objeto de celebrar la segunda reunión cuatrimestral ordinaria que preceptua el art.^o 125 del Estatuto municipal vigente y siendo la hora de las diez, por el señor Presidente se declaró abierto el acto siendo leído y aprobado el acta del anterior, por unanimidad.

Seguidamente fueron puestas sobre la mesa, las cuentas municipales, y examinadas que fueron todas sus comprobantes, y libros de contabilidad con los que fueron cotizados, resultaron conformes, correspondiendo sus respectivos mandamientos de ingresos y gastos, con los asientos reflejados en sus correspondientes libros, y debidamente justificando los ingresos y gastos verificables, de completa conformidad con los balances y archivos municipales, por lo cual y en vista de su legalidad, el Ayuntamiento pleno por unanimidad acuerda putarle su aprobación, por su control conformes en todas sus partes.

Se dio cuenta de los acuerdos tomados por la Comisión Municipal permanente desde la última reunión cuatrimestral y encontrándose todos tomados con acierto y dentro de la legalidad, acuerda el Ayuntamiento prestarle su aprobación por unanimidad, aprobando por lo tanto la memoria presentada por la permanente, y dando se un voto de gracia por su actuación.

Se dio cuenta de la Real Orden de cinco de mayo del presente año, aprobando el Anonjamiento del monte del Estado en términos de Puerto Nuevo perteneciente del Catálogo de los de Utilidad pública de esta provincia.

